. PNL 42/2021 (XI)





A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dª GÁDOR JOYA VERDE, Diputada del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población, para su debate ante el Pleno de la Cámara.

Madrid, 8 de enero de 2021

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

LA DIPUTADA

Gádor Joya Verde

2



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España y el mundo experimentan un impulso optimista para hacer frente a la pandemia causada por el SARS-COV2 desde que llegan las llamadas "vacunas COVID19" a nuestro pais. La esperanza en lograr alcanzar una inmunidad social suficiente lo antes posible no obstaculiza actuar con la máxima prudencia posible.

Los datos diarios de fallecimientos a causa de los contagios masivos nos impulsan a procurar un esfuerzo denodado a nivel autonómico y nacional. Debemos contar con todos los elementos humanos y materiales disponibles, tanto desde la administración pública como los que nos ofrece la sociedad civil y el tejido empresarial nacional.

Nos encontramos ante una doble situación que nos reta a una disciplina y eficacia nunca antes puesta en práctica en recursos humanos y materiales: mantener y aspirar a aumentar progresivamente el ritmo de tests periódicos a la población para detectar y aislar lo antes posible a personas contagiadas por el SARS-COV2 y a sus contactos, y no menos importante, vacunar de manera ordenada y rápida a la población, garantizando un seguimiento sanitario exhaustivo a cada una de las personas vacunadas, con controles periódicos de su estado de salud general entre la administración de las dos dosis, y después de completar la vacunación.

Según la última actualización de la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el exceso de mortalidad desde la semana 11 de 2020, momento en el que se inicia la pandemia, hasta la última del año supera los 83.000 decesos. En concreto, la cifra alcanza los 83.706 fallecimientos. Son más de 30.000 por encima de los datos reconocidos de forma oficial por el Ministerio de Sanidad y el candidato socialista en Cataluña, Salvador Illa.

El 23 de noviembre de 2020 el presidente del Gobierno, Sánchez, anunció una Estrategia Unica de Vacunación para toda España en 13.000 puntos acordada en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, conforme a una prelación en función de la situación sociosanitaria de las personas a vacunar. No obstante, a pesar de la propaganda masiva del Gobierno, la Estrategia de Vacunación está dando unos pésimos resultados:

- Quejas de las CCAA porque no llegan las vacunas previstas o llegan en deficientes condiciones.
- En 5 de enero sólo se habian administrado el 23% de las dosis entregadas a las CCAA.
- La UE reconoce problemas con el suministro de vacunas.

En cualquier caso, España se ve azotada por sucesivas olas epidemias de COVID-19, y el proceso de vacunación es lento y defectuoso.

VOX defiende públicamente el respeto a la libertad de vacunación, pero adicionalmente creemos que todos los españoles que quieran vacunarse han de hacerlo lo antes posible y en condiciones de seguridad y es el Estado el que debe proveer y garantizar que los que quieren vacunarse puedan hacerlo; muy especialmente cuando se anuncian también medidas que podrian discriminar a los vacunados y no vacunados (por ejemplo, para acceder a vuelos internacionales o garantizar la libre circulación por el espacio común europeo).

Creemos que la estrategia ha de ser nacional y debe garantizarse garantizar que la posibilidad de vacunarse y la eficiencia de su ejecución no dependa del lugar de España donde uno se encuentre.

Es necesario impulsar la aprobación rápida de vacunas, manteniendo la calidad de la evaluación por las agencias, pero disminuyendo la burocracia. Las vacunas han de autorizarse solo cuando



haya garantías, pero hay que agilizar todos los retrasos que obedezcan a razones exclusivamente burocráticas. Es necesario acudir y pujar de forma más ambiciosa en los mercados internacionales de vacunas y de mercados de materiales necesarios para la vacunación, permitiendo las compras directas por el sector privado. El Gobierno debe ser más ambicioso y dejar de estar sometido a la estrategia europea, negociando con las farmacéuticas y empresas de productos sanitarios, si bien el sector privado ha de implicarse en la logística y la vacunación.

Pero también creemos que las Comunidades Autónomas deben poner todos los medios a su disposición para que se pueda vacunar al máximo número de personas en el menor tiempo posible

La directora general de Salud pública, Dña. Elena Andradas, en la Comisión de Sanidad del pasado 18 de diciembre de 2020, preguntada por la diputada Dña. Gádor Joya por el protocolo de vacunación a la población, hacía hincapié la complejidad de la vacunación, declarando que "todos estos elementos son determinantes a la hora de planificar, de hacer la planificación operativa de la vacuna, porque tenemos que ser muy eficientes".

La diputada del grupo parlamentario VOX en Madrid, Dña. Gádor Joya, realizó sendas preguntas, en el Pleno de la Asamblea de Madrid y en la Comisión de Sanidad, sobre el protocolo de actuación para llevar a cabo la campaña de vacunación antiCOVID-19, constatándose por las respuestas ofrecidas una falta de programación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de todos estos factores de manera integral, así como de un plan de acción cronológico y de una previsión de las necesidades logisticas en cuanto a recursos materiales y humanos se refiere.

La complejidad de la campaña de vacunación antiCOVID es altisima y la situación epidemiológica actual en nuestra Comunidad sigue siendo muy grave, y esta realidad nos obliga a planificar y llevar a cabo un inmenso operativo con plenas garantías sanitarias para la población y con procesos ordenados y ágiles, por lo que es urgente planificar un protocolo de acción integral, exhaustivo y transparente que tenga en cuenta todos estos factores para poder proteger la vida y la salud de los madrileños.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX EN MADRID presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente:

Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 mediante tests masivos y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población.

Teniendo en cuenta las características de cada una de las vacunas, proponemos las siguientes medidas que ayuden a lograr el mayor número de dosis administradas en el menor tiempo posible a la población favorable para recibir las vacunas.

- Diseñar y comunicar una estrategia de vacunación por etapas y grupos poblacionales, especificando el objetivo en número de personas a vacunar en un periodo de tiempo concreto ante un escenario "ideal" de abastecimiento de vacunas.
- 2. Diseñar un plan de formación en vacuna antiCOVID para todo el personal implicado en la



campaña.

- 3. Asegurar la participación del máximo número de profesionales disponibles en todas las áreas implicadas durante el máximo número de horas y días posible, con e objetivo de vacunar las 24 horas diarias 7 días a la semana:
 - a. Contratación de personal sanitario "extra" para la campaña de vacunación.
 - b. Personal en activo en "horas extras" remuneradas.
 - Plantilla de profesionales sanitarios dependientes del Ayuntamiento de Madrid (SAMUR y SALUD MADRID).
 - d. Trabajadores de Mutuas laborales y servicios de prevención laboral.
 - e. Personal sanitario de establecimiento como farmacias, clínicas dentales o clínicas veterinarias.
 - Miembros de las Fuerzas Armadas.
 - g. Personal jubilado previo curso de reciclaje.
 - Convenios con el sector del taxi y VTC para desplazamientos y traslado de profesionales, procurando el acceso a zonas rurales o alejadas de los núcleos urbanos.
 - Designación y formación de equipos específicos para llevar a cabo labores burocráticas:
 - Recogida de datos de filiación y otros datos personales.
 - ii. Entrega y recogida de firma de consentimiento informado.
 - iii. Citación: gestión de 1ª y 2ª citas, recordatorio de citas, etc.
 - Voluntarios previa formación.
- 4. Disponer del máximo número de espacios físicos, además de los centros de salud, y habilitados con las necesarias medidas de seguridad para la práctica de la vacunación:
 - Hospital Isabel Zendal como punto de vacunación permanente 24 horas al dia todos los dias de la semana
 - b. Consultas externas de hospitales de la red del SERMAS.
 - Centros sanitarios (centros de salud, hospitales y clínicas) de titularidad privada.
 - d. Centros escolares y universitarios de titularidad pública y privada.
 - e. Unidades móviles para vacunación en zonas rurales.
 - f. Puntos de vacunación móviles e itinerantes (autobuses) debidamente dotados similares a los utilizados en campañas de donación de sangre, prevención de cáncer de mama o de enfermedad cardiovascular
 - g. Habilitación de carpas adyacentes a los hospitales.
 - h. Espacios públicos: polideportivos, bibliotecas, teatros, etc.
 - i. Hoteles
 - Recinto ferial IFEMA.



- 5. Establecer circuitos que agilicen la actividad durante la vacunación:
 - Personal administrativo y circuito específico para labores burocráticas.
 - Personal sanitario y circuito específico para valoración de contraindicaciones, información previa a recogida de consentimiento, indicaciones post-vacunación, etc.
 - Personal sanitario específico para aplicación de la vacuna y observación de posibles reacciones adversas.
- 6. Publicación periódica y transparente de los datos que contenga la siguiente información:
 - a. Número diario de dosis administradas desglosado por: tipo de vacuna, nº de dosis (1ª o 2ª dosis), centro o lugar de aplicación.
 - Ratio de dosis administradas en relación con el total de dosis disponibles.
 - Número diario de personas vacunadas desglosado por edad, sexo, colectivo al que pertenece (residente, patología de riesgo, profesional, etc)
 - d. Número diario de personas con vacunación completa.
 - e. Ratio semanal de personas vacunadas en relación con la población diana.
 - f. Previsión semanal en cuanto a número de personas a vacunar desglosadas por grupos (edad, personas en residencias, sanitarios, otros profesionales, patologías de riesgo, universitarios, escolares)
 - Actualización semanal del stock de dosis de vacunación desglosado por tipo de vacuna.
 - Datos de reinfección, grado de inmunidad y reacciones adversas respetando la privacidad de los ciudadanos.
- Habilitación de línea gratuita para información sobre campaña de vacunación antiCOVID y consulta sobre contraindicaciones o posibles reacciones adversas.
- Diseño de aplicación móvil para cita online, gestión de recuerdo de citas, posibilidad de cancelación por parte del usuario, citación de 2ª dosis, etc.
- Registro online de cita previa a nivel nacional. Permitiria la vacunación de personas de unas comunidades en otras regiones limítrofes, cuando existiesen huecos disponibles. Creación de un sistema de reservas que permita notificar al "suplente" para impedir la pérdida de cualquier dosis.
- Realización de campaña de información y comunicación a los ciudadanos veraz, transparente y clara, y de sensibilización a la ciudadanía a favor de la vacunación.